

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMERCIALIZADORA EL DORADO DORET CIA. LTDA.

En la ciudad de Santo Domingo, cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 15 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 15h00, se reúnen los socios de la Comercializadora El Dorado Doret Cía. Ltda., en la oficina de la compañía ubicada en la Cooperativa Liberación Popular, calle Manuelita Sáenz 215 y La Niña, a media cuadra de la escuela Juan León Mera.

Los socios presentes y sus correspondientes participaciones se detallan a continuación:

Socios	Participaciones	Capital Pagado
Romero Loayza Tyrone Manuel	98	9.800,00
Solórzano Flores Gissela Johanna	2	200,00
Total	100	10.000,00

Preside la reunión en calidad de presidente Ad-hoc el Ms. Tyrone Romero, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Ing. Gissela Solórzano.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente Ad-hoc, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el presidente Ad-hoc declara instalada la presente Junta General Universal de Socios y dispone que se pase a considerar el orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.**

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentada por la Ing. Gissela Solórzano Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2017.

- 2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.**

A continuación se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017, los cuales después del análisis correspondiente, son aprobados por los socios.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Una vez realizada el acta, se reinstala la Junta y se aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 16h30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta los socios, el presidente Ad-hoc de la Junta y la Secretaria Ad-hoc, que certifica.



Ing. Gissela Solórzano
Socia



Ms. Tyrone Romero
Socio



Ms. Tyrone Romero
Presidente Ad-hoc



Ing. Gissela Solórzano
Secretaria Ad-hoc